nombraron a Juan perez meca para que en nobilidad de Juan fz camarillas de tesorero

La ciud. dixo que mateo morales administrador de las rentas reales en esta ciud. a notificado y ba notificando a esta ciud. muchos autos de apremio para que nombre tesorero de las dhas rentas rs. por estar el año muy adelante y porque esta ciud. tiene nombrado por tal tesorero a Juan fz camarillas y hasta aora no aceptado el dho nombramiento sobre que ay pleito pendiente y para que aya persona que resciva y cobre los mrs. pertenecientes a las dhas rentas reales en el interin que el dho Juan fz camarillas acepta el dho oficio nombraron a Juan perez meca vz. desta ciud. para que administre y cobre los mrs. que procedieren de las dhas rentas los quales entren en el arca de tres llaves que este en casa del Sr. mro. del señor alcalde de mr. y las llaves della las tengan su mrd. y los señores don mrn. de yrurita alferez mr. y don Juan ponce de leon regidor a quien se nombra por comisarios para este caso [illegible] las pagas que se hizieren a los juros situados y otras cosas sea con interbencion del dho señor alcalde de mr. y cavalleros comisarios [illegible] y examinar los juros y papeles para hazer las dhas pagas corra por quenta de alonso gortegas alazan contador desta ciud. y aya libro de quentas y razon en la dha arca donde con ella se escriva la entrada y salida del dinero de las dhas rentas y que el dho Juan perez meca no pueda dar ni de cartas de pago de los mrs. que antes resciviere de